



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Control Interno a la Gestión.	Evaluar el Sistema de Control Interno, la gestión y los resultados de los procesos, fomentar la formación de una cultura de control en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y servir de puente entre la misma y aquellos organismos de control que requieran información; mediante la realización de auditorías internas independientes, neutrales y objetivas definidas en un Programa Anual, el desarrollo de estrategias orientadas al ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, y la identificación previa de los requerimientos de los entes de control y de los funcionarios idóneos para atenderlos; con el fin de generar recomendaciones que le permitan a la Alta Dirección decidir y adoptar las propuestas de mejoramiento del Sistema y de las operaciones de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, planes, metas y objetivos previstos, y facilitando la atención a los requerimientos realizados por los entes de control.	Desconocimiento de la norma. Falta de aplicación de la norma. No aplicar los principios, valores y directrices éticas institucionales por el servidor público. Interés particular. Interés para beneficiar a un tercero.	Prevaricato al emitir dictámenes o conceptos contrarios a la ley; u omitir actuaciones dentro de las actividades de gestión y control propias del proceso que se adelantan.	Sanciones. Detrimiento Patrimonial. Pérdida de credibilidad. Demandas.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	1. Tareas Nos. 69, 71 y 72 del Procedimiento de Realización de Auditorías y Tareas Nos. 41 y 42 del Procedimiento de Seguimiento a Planes de Mejoramiento y Plan de Control. 2. Política de Operación del proceso Control Interno a la Gestión No. 4.5.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Marzo a Diciembre 2016	Solicitar el concepto de otro funcionario con similar formación profesional de quien proyecta el documento antes de la firma.	Control de conceptos emitidos en la DCI.				
					4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Política de Operación No. 4.5. 2. Programa de Inducción. 3. Declaración de Principios Valores y Directrices Ética.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Marzo a Diciembre 2016	1. Adoptar el Código de Ética del Auditor Interno. 2. Sensibilizar a los Auditores Internos en la Declaración de los Principios, Valores y Directrices Éticas del Municipio.	1. Acto Administrativo de Adopción. 2. Actas y listados de asistencia de las jornadas de sensibilización realizadas.				

Elaborado por: Equipo de Trabajo de la Dirección de Control Interno

Revisado por: Juan Carlos García Collazos - Profesional Universitario / Leidy Amparo Correa Erazo - Profesional Universitario / Rodolfo Tamayo Nieva - Profesional Universitario

Aprobado por: Jaime López Bonilla - Jefe de Oficina Control Interno

Fecha: 28/mar/2016